

Se formaliza solicitud de comparecencia de funcionarios por desastre ecológico en Balandra

Posted on 6 de septiembre de 2022 by Diario Humano



Debemos respaldar la demanda ciudadana para que las autoridades que participan en la atención a la contingencia ambiental expliquen los avances que a dos semanas del incidente se han realizado: diputado Rigo Mares

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). El diputado Rigoberto Mares Aguilar, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PAN en el Congreso de Baja California Sur, presentó un punto de acuerdo para que comparezcan las autoridades en materia ambiental y se informen todo lo relativo a la contingencia ambiental ocurrida el pasado domingo 21 de agosto del presente año en la Playa Balandra, Área de Protección de Flora y Fauna “Balandra” y conocer así las acciones a seguir para la restauración de los daños causados por el incendio de la embarcación “Fortius”, en las inmediaciones de dicha área natural protegida.

Con fundamento en la fracción XVII del artículo 64 de la Constitución Política, el diputado Rigoberto Mares pide que el Congreso cite a que comparezcan la Encargada del Despacho de la Dirección del Área de Protección de Flora y Fauna Balandra, Dilia Rebeca Meza Castro; el Subsecretario de Protección Civil de Baja California Sur, Benjamín

García, y al Secretario de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Marco Antonio Gutiérrez de la Rosa.

El diputado externó que “es necesario que se informe el estado que guarda la contingencia ambiental en la Playa Balandra y las acciones que se realizarán desde sus respectivos ámbitos de competencia para atender la problemática y restaurar esta Área de Protección de Flora y Fauna, así como las medidas que se implementarán para reforzar la verificación del cumplimiento de los protocolos de protección del área a efecto de evitar futuras infracciones que deriven en otros incidentes que contaminen el área afectando las especies que habitan en ella.”

Rigoberto Mares pidió el voto a favor de este exhorto por parte de los diputados, “este tema no puede ser tratado con el hermetismo con el que hasta el momento se ha tratado por todas las autoridades involucradas, el área natural protegida de Balandra es de gran trascendencia en primer lugar para los habitantes de La Paz, pero también para nuestro estado, país y a nivel internacional”, señaló.

El punto de acuerdo fue respaldado por integrantes del Pleno, agregando un tercer punto para que se conozca el estado legal, es decir las desmandas que existen al respecto, y un cuarto punto para que se defina cómo pudiera intervenir el Poder Legislativo y llamar también a las asociaciones civiles a participar.

Por último, Mares Aguilar señaló que “informar la ciudadanía resulta indispensable para promover la transparencia y la rendición de cuentas, se trata de responder a los cuestionamientos que la sociedad ha manifestado y a sus señalamientos de reforzar el cuidado del medio ambiente y las especies que habitan la región, trabajemos juntos por la restauración de esta importante área natural protegida.”, finalizó.